



Comodoro Rivadavia, 05 SET. 2014

**VISTO:**

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Literatura Clásica, de la carrera Prof. y Lic. en LETRAS, de la sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/2012, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000211/2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto un postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 87/89 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Prof. **Raúl José Amiótt** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Literatura Clásica, de la carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Trelew;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Prof. Raúl José Amiótt (D.N.I. N° 22.537.410)** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **Literatura Clásica** de la carrera Prof. y Lic. en Letras de la Sede Trelew, a partir del 24/06/2014 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138/2010.

Art. 2º) Otorgar Dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 397/2014**

mmg

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB